



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD
Agencia de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios.



ASIGNACIÓN

FECHA: 07 DE MAYO DE 2026

NÚMERO DE HOJAS: DOS

PARA: EXTINGUIDORES Z S. DE R.L. DE C.V.

AT'N. VENTAS GOBIERNO

RFC: EZX241019I46

CORREO ELECTRÓNICO: extinguidoreszcuernavaca@hotmail.com

CONFIRMO LA ASIGNACIÓN DEL SERVICIO COTIZADO DENTRO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA No. S18/AD/040/2026 MISMO QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN

ARTICULO: 55 DE LA LAASSP

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR007-N-130-2026

CÓDIGO EXP. COMPRA MX:E-2026-00045526

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO: 050GYR007N13026-001-00

REGISTRO SAI: C6M0100

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO: 0000107613-2026 FECHA: 27/03/2026

CTA: 51351008

PARTIDA	CONCEPTO	CUCOP	Unidad de Medida	Monto Máximos antes de IVA	Monto Mínimo antes de IVA
1	Servicio de mantenimiento y recarga a extintores de diferente tipo y capacidad.	33700003	Servicio	\$408,159.00	\$163,263.60

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia comprenderá: **08 DE MAYO DEL 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.**

TIPO DE FIANZA: INDIVISIBLE SIN PRORRATA

PORCENTAJE DE FIANZA: 10% SIN IVA

MONTO DE LA FIANZA: \$ 40,815.90

El suministro del servicio deberá realizarse conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico y Términos y condiciones, así mismo le informo que deberá firmar contrato a más tardar el día **15 días hábiles posteriores a la fecha de asignación** a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de COMPRAS MX; así mismo una vez formalizado el contrato deberá realizar la impresión en el módulo antes señalado, el cual deberá acompañar a la documentación descrita en la solicitud de cotización para tramite de pago de acuerdo a lo establecido en la cláusula IV de forma de pago. Para cualquier aclaración favor de comunicarse con la Mtro. Victor Manuel Quezada Marin vía correo electrónico victor.quezada@imss.gob.mx

GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato, una garantía de cumplimiento de toda y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato por un importe del 10%, del monto total del contrato, sin incluir el IVA. En el caso de no cumplir con el plazo establecido de la entrega, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA se aplicará lo establecido en el punto 5.5.5.2 de los POBALINES y el 5.5.5.3 para aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SALUD ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios.



REGISTRO REPIIMSS

Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

ATENTAMENTE

"Seguridad y Solidaridad Social"

LIC. JORGE LUIS LUNA HAM

TIT. DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

Reviso: Lic. Evelyn Ramirez Perez. - Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Elaboro: Mtro. Victor Manuel Quezada Marin.- Líder de Proyecto.



2026
año de
**Margarita
Maza**